



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Registro, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14685014295



41517707212489984(8020)0000014685014295

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 1 5 3 6 4 2 - 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

4 1 5 3 6 4 2

27. Fecha expedición:

1 9 9 1 0 5 2 7

Lugar de expedición

COI OMBJA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

TONCON

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

EDGAR

34. Otros nombres

FARLEY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siglo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 16 8 63

42. Correo electrónico:

farleytoncon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 1 2 6 1 3 6 6 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 6 1 7

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1

2

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

5 4 9

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

55. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2

0

2

0

2

4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2015

Firma del solicitante:

Edgar Farley

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

TONCON TORRES EDGAR FARLEY

985. Cargo:

CONTRIBUYENTE

